



QUILMES, 14 FEB 2006

VISTO la Resolución (R) N° 696/05 y la Resolución (R) N° 031/06, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (R) N° 696/05, fue asignada interinamente la Dra. Liliana Semorile en las funciones a cargo de la Dirección del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica (ProTIT) de esta Casa de Altos Estudios, ejerciendo las facultades establecidas a través de la Resolución (CS) N° 087/04 del 27 de abril de 2004.

Que por la Resolución (R) N° 0031/06 fueron autorizados los montos en concepto de Caja Chica – Ejercicio 2006, para cubrir los gastos de funcionamiento del ProTIT.

Que es necesario designar responsable de la Caja Chica otorgada oportunamente a la Dra. Semorile.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

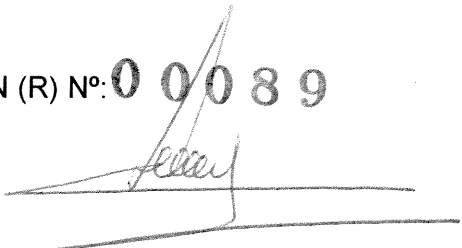
ARTÍCULO 1º: Designar responsable de la Caja Chica otorgada al Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica (ProTIT), según la Resolución (R) N° 0031/06, a la Dra. Liliana Semorile, DNI N° 5.814.149.

ARTÍCULO 2º: Derogar toda Resolución que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00089




Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO